

COMUNICADO DE PRENSA

ENEL CHILE Y FILIALES RENUEVAN EL CERTIFICADO DE SU MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO HASTA EL AÑO 2022

- *La certificación fue otorgada por el plazo máximo previsto en la ley, 24 meses vigente hasta diciembre de 2022.*

Santiago 17 de Junio de 2021. - Enel Chile y sus filiales Enel Generación Chile, Empresa Eléctrica Pehuenche, Enel Distribución Chile, Enel X Chile, Enel Green Power Chile y Geotérmica del Norte obtuvieron el certificado a su Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo con la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, entre otros.

“Esta certificación confirma el fuerte compromiso de nuestras compañías por mantener un sistema de control y cumplimiento coherente con los requerimientos normativos locales. Además, esto soporta nuestro propósito de potenciar el desarrollo sostenible a través de valores como la confianza, lo que nos permite relacionarnos de forma honesta y transparente con nuestros trabajadores, clientes, proveedores y resto de grupos de interés” señaló **Paolo Pallotti**, Gerente General de Enel Chile.

La certificación fue otorgada por el plazo máximo previsto por la ley, es decir 2 años, lo que confirma el fuerte compromiso de Enel Chile por mantener un sistema de control y cumplimiento coherente con los requerimientos normativos locales para la prevención de delitos.

Como novedad, la certificación abarcó la evaluación de los nuevos delitos incluidos en la Ley 20.393, entre ellos corrupción entre privados, administración desleal, negociación incompatible, inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva en caso de epidemia o pandemia, entre otros.

“Como compañía, a diario nos esforzamos para crear un ambiente interno basado en la cultura de la integridad y la prevención, tanto entre nuestros equipos como en los colaboradores de nuestra cadena de valor. Además, Enel Chile participa activamente con distintas iniciativas nacionales e internacionales que fomentan buenas prácticas de ética corporativa y contribuyen a generar entornos de negocio más transparentes y sostenibles”, señaló **Eugenio Belinchón**, gerente de Auditoría de Enel Chile y filiales, y Encargado de Prevención de Delitos designado por el Directorio.

Enel Chile y sus filiales son una de las pocas empresas en Chile con un sistema de gestión antisoborno certificado por el standard ISO 37.001, actualmente el referente internacional más completo en materia de prevención de la corrupción en los procesos corporativos.